

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**9143** *ORDEN de 13 de abril de 1999 por la que se dispone el cese de don Leodegario Fernández Sánchez como Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) del la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, de don Leodegario Fernández Sánchez, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal 50705234.68 A1502, como Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de abril de 1999.

PIMENTEL SILES

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**9144** *ORDEN de 13 de abril de 1999 por la que se dispone el nombramiento por el sistema de libre designación, previa convocatoria pública, de don Francisco García Picher como Subdirector general de Patrimonio Sindical.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Francisco García Picher, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 35916619.46 A1604, como Subdirector general de Patrimonio Sindical.

Madrid, 13 de abril de 1999.

PIMENTEL SILES

Ilmo Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**9145** *REAL DECRETO 675/1999, de 23 de abril, por el que se dispone el cese de don Nicolás López de Coca Fernández-Valencia como Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria.*

A propuesta de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de abril de 1999,

Vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Nicolás López de Coca Fernández-Valencia, como Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1999.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Agricultura, Pesca  
y Alimentación,

LOYOLA DE PALACIO DEL VALLE-LEERSUNDI

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9146** *RESOLUCIÓN de 14 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 31 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre) fueron nombrados funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Medio Ambiente de 22 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de abril de 1999.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente y Director general de la Función Pública.

### ANEXO

#### Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente

#### Turno libre

Número de orden del proceso selectivo: 1. Número de Registro de Personal. Especialidad: 3125351568 A5900. Apellidos y nombre: Calderón Moreno, Manuel María. Fecha de nacimiento: 18 de enero de 1968. Ministerio: Medio Ambiente. Centro directivo/OO. AA.: Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Centro de destino: S. G. de Conservación de la Biodiversidad.